

PROGRAMA VASCO DE PROTECCIÓN TEMPORAL PARA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS

MISIÓN DE SEGUIMIENTO
COLOMBIA 2019



Del 13 al 19 de julio de 2019

“El territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende”
ACONC (Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca)

Este informe ha sido elaborado por:



Programa Vasco de Protección Temporal para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos:



Con el apoyo de:



Bilbao, 2019.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN.....	4
REUNIONES MANTENIDAS.....	5
VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.....	7
BIBLIOGRAFÍA.....	17

COMPOSICIÓN

GOBIERNO VASCO

Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos

Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Ainara Arrieta Archilla, Coordinadora técnica, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO VASCO

Eva Juez Garmendia, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco

Leixuri Arrizabalaga Arruza, Grupo Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos

Oihana Etxebarrieta Legrand, Grupo Euskal Herria Bildu

Iñigo Martínez Zatón, Grupo Elkarrekin Podemos

Carmelo Barrio Baroja, Grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra

Eduardo Mancisidor Artaraz, Letrado

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS

Emigrad@s sin Fronteras: Claudia Alejandra Sepúlveda Giraldo

Mugarik Gabe: Josune Fernández García

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR-Euskadi): Patricia Bárcena García

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR-Euskadi): Leire Lasa Fernández

REUNIONES MANTENIDAS

Buenaventura (Valle del Cauca)

Organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales y populares

- Proceso de Comunidades Negras, palenque El Kongal (PCN)
- Comité del Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio

Finca la Trinidad, Vereda Lomitas, Santander de Quilichao (Cauca)

Organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales y populares

- Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC)
- Consejo Territorial Interétnico e Intercultural¹
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM)

Resguardo Triunfo Cristal Páez (Florida, Valle del Cauca)

Organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales y populares

- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
- Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC)
- Comunidad del Resguardo Triunfo Cristal Páez

Medellín (Antioquia)

Organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales y populares

- Mesa Territorial de Garantías para Defensores de Derechos Humanos en Antioquia. En la reunión, participaron:
 - Asociación Campesina de San José de Apartadó
 - Asociación de Víctimas del Nordeste Antioqueño
 - Corporación Acción Humanitaria por la convivencia y la paz del Nordeste Antioqueño
 - Corporación de Derechos Humanos Gustavo Marulanda
 - Corporación de Derechos Humanos Jesús María Valle
 - Comité de Solidaridad con Presos Político (CSPP)
 - Corporación Jurídica Libertad
 - Escuela Nacional Sindical
 - Fundación Sumapaz
 - Movimiento Ríos Vivos Antioquia
 - Movimiento Social y Político Congreso de los Pueblos
 - Mujeres que crean
 - Organización Indígena de Antioquia (OIA)
 - Ruta Pacífica de las Mujeres

¹ El Consejo Territorial Interétnico e Intercultural está formado por la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN),

Instituciones públicas

- Defensoría del Pueblo
- Procuraduría
- Secretaría de Gobierno (Gobernación de Antioquia)

Bogotá

Organizaciones de derechos humanos

- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Organismos internacionales

- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH):
Representante país

Instituciones públicas colombianas

- Fiscalía General de la Nación
- Unidad Nacional de Protección
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)
- Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)
- Congreso de la República

Cuerpo diplomático

- Embajada de España

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

El Programa Vasco es una **herramienta de solidaridad política** cuyo objetivo es **contribuir a la protección** de las personas defensoras de derechos humanos que trabajan en contextos de persecución y amenazas. A ese objetivo dirigimos todos nuestros esfuerzos durante el periodo de acogida en Euskadi y desde ahí se plantea la visita de la Delegación a terreno.

Es también una herramienta para acercar a la sociedad vasca la situación de las personas que trabajan en defensa de los derechos humanos en contextos hostiles. Esas experiencias y saberes constituyen un valioso aporte para nuestros propios procesos de transformación social.

Las y los miembros de la Delegación Vasca agradecemos a las organizaciones de derechos humanos, a las comunidades afrodescendientes e indígenas y a los sectores urbanos, la acogida recibida y su incansable trabajo en defensa de la vida digna, del territorio y de la construcción de una paz con justicia social. Queremos trasladar un agradecimiento especial al Proceso de Comunidades Negras (PCN, Palenque El Kongal), al Comité del Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio (Buenaventura), a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), al Consejo Territorial Interétnico e Intercultural, a la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), al Resguardo Triunfo Cristal Páez (Florida, Valle del Cauca), al Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP), a la Mesa Territorial de Garantías para Defensores de Derechos Humanos en Antioquia y a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Gracias por vuestra generosidad a la hora de compartir propuestas, denuncias, dolores y esperanzas.

Agradecemos también el tiempo dedicado y la colaboración ofrecida por parte de las instituciones públicas colombianas, la Embajada de España y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia.

Tras el análisis de la documentación aportada, de las reuniones mantenidas y de lo observado en los territorios visitados, las y los miembros de la Delegación Vasca **MANIFESTAMOS**:

PRIMERO: Nuestro más profundo **RESPECTO, APOYO Y SOLIDARIDAD** con las personas defensoras de derechos humanos, sus colectivos y sus comunidades; con aquellas que resisten en sus territorios y con las que se ven forzadas a abandonarlos como medida de protección.

Nuestro **reconocimiento público** a su papel como **sujetas políticas transformadoras** y a su legítima y esencial labor en la defensa de la vida digna y de la construcción de un país en paz con justicia social.

SEGUNDO: Transcurridos más de dos años desde la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP constatamos los obstáculos para su implementación real, efectiva e integral, la **INTENSIFICACIÓN DEL CONFLICTO**, el agravamiento de la violencia y el incremento de las agresiones, amenazas y la criminalización contra personas defensoras de derechos humanos y sus comunidades, especialmente pueblos indígenas, pueblo negro y sectores urbanos, quienes trabajan activa y visiblemente en defensa de la paz y del territorio.

Con al menos 110 personas defensoras asesinadas en 2018, Colombia es uno de los **países más peligrosos en el mundo para defender los derechos humanos**, según datos de la ONU. Entre enero y abril de 2019, al menos 51 personas defensoras han sido asesinadas². A este respecto, el informe *“El aprendizaje del embrujo”*, elaborado por más de 500 organizaciones de derechos humanos y presentado en el Parlamento Europeo, realiza un balance del primer año de Gobierno de Iván Duque y contabiliza, entre agosto de 2018 y mayo de 2019, el asesinato de al menos **212 personas defensoras de derechos humanos y 44 excombatientes de FARC-EP** en proceso de reincorporación.

La Delegación Vasca tuvo la oportunidad de compartir con las organizaciones articuladas en torno a la Mesa Territorial de Garantías para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en **Antioquia**, uno de los departamentos donde se registra un **mayor número de agresiones**.

² PBI (Peace Brigades International).

Mesa Territorial de Garantías para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia

Antioquia, junto al departamento del Cauca, registra un alto número de agresiones (470 contabilizadas en 2018³, de ellas, 31 fueron homicidios), siendo el Bajo Cauca y Norte de Antioquia las regiones más golpeadas por la violencia. Varias son las causas que generan una falta de garantías para la defensa de los derechos humanos, entre otras: la estigmatización de los liderazgos sociales, la falta de reconocimiento de la sistematicidad de los crímenes en su contra y la impunidad histórica, la no desarticulación de las estructuras neoparamilitares, el ascenso de funcionarios de la Fuerza Pública involucrados en graves violaciones de derechos humanos⁴, la falta de idoneidad de las medidas de protección ofrecidas por el Estado colombiano, la no depuración de los archivos de inteligencia en los que se reseñan a personas defensoras de derechos humanos y el incumplimiento del Acuerdo de Paz.



La mayor parte de las agresiones se perpetúan contra líderes y lideresas campesinas (43,4%) comprometidas con la paz territorial, quienes hacen parte, de manera directa o indirecta, con la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en lo relativo al Programa Nacional de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). El control territorial de los grupos sucesores del paramilitarismo y su interés por dar continuidad a toda la cadena de producción de cocaína, así como la erradicación forzosa por

parte del Estado colombiano y la no implementación de los acuerdos en relación con la generación de iniciativas productivas para las comunidades, explican estos datos.

En este marco, cabe destacar el caso de Hidroituango, la represa para la generación de energía que ha provocado uno de los mayores desplazamientos masivos del país y que ha traído amenazas y asesinatos de las personas que vienen denunciando los graves impactos generados en el territorio y en las comunidades que lo habitan.

La puesta en marcha por parte del Gobierno del *Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunes y Periodistas (PAO)*, no genera las condiciones mínimas de confianza en el movimiento social y señalan la ausencia del enfoque de derechos y de participación, manteniendo la propuesta alejada de un enfoque preventivo y de la realidad de las comunidades.

En el área metropolitana de Medellín se está produciendo una guerra entre diferentes grupos paramilitares por el control de los barrios, lo que ha generado un aumento del desplazamiento interurbano y de las movilizaciones, especialmente de las y los estudiantes. Se han derivado amenazas de las Águilas Negras.

TERCERO: Nuestra **preocupación y denuncia** por la situación que se vive en los **territorios** donde intereses económicos se priorizan frente al cumplimiento de los derechos humanos y a la protección de las personas, y están siendo ocupados por actores armados que se disputan su control. Estos grupos violan

³ Según datos del Observatorio del nivel de riesgo a la labor de defensores, líderes y lideresas en Antioquia. Fundación Sumapaz, Corporación Jurídica Libertad.

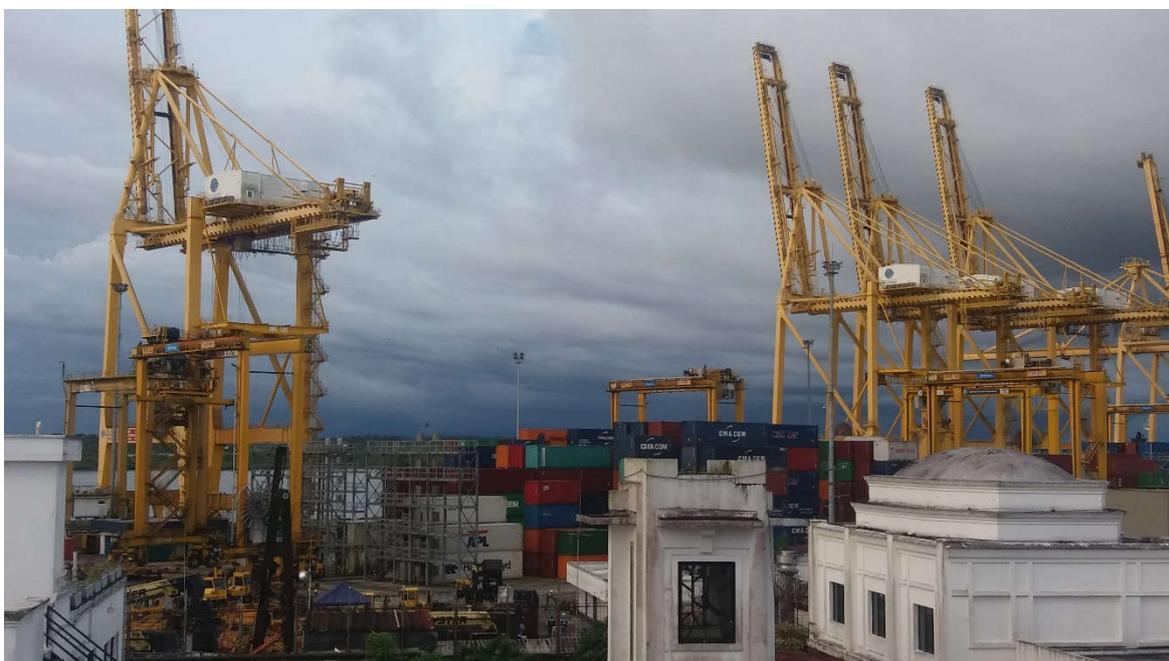
⁴ Human Rights Watch.

sistemáticamente los derechos humanos de las mujeres, del pueblo negro, de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas. Es constatable cómo la violencia se utiliza como una herramienta para el **DESPOJO TERRITORIAL**, lo que permite, entre otras cosas, la entrada de la inversión empresarial a través de diferentes megaproyectos que pretenden explotar los bienes comunes (hidroeléctricas, minería, infraestructura, expansión portuaria, entre otros).

La Delegación Vasca ha podido comprobar esta realidad en tres **territorios** habitados ancestralmente por el pueblo negro y por pueblos indígenas. Ambas poblaciones son sujetas de especial protección según la Constitución del país.

Buenaventura (Valle del Cauca), Pacífico colombiano: ENCLAVE PORTUARIO

La ciudad cuenta con el principal puerto del país, por el que pasan más del 60% de las importaciones y exportaciones totales. Este enclave portuario ha traído violencia, amenazas y destrucción del territorio. Los miles de homicidios, desapariciones, desplazamientos forzados, violencia sexual y física, reclutamientos forzados, extorsiones o secuestros han hecho de Buenaventura una de las ciudades más violentas del mundo.



La desmovilización paramilitar a raíz de la Ley de Justicia y Paz no llevó a la desaparición de las estructuras paramilitares. Estas continuaron ejerciendo el control del territorio. La violencia en Buenaventura se incrementó y se extendió por barrios y comunas, jugando un papel central en la puesta en marcha y consolidación de los megaproyectos portuarios. Los grupos paramilitares han sido el brazo armado para el despojo territorial, presionando a la población a abandonar sus viviendas y el territorio sin compensación alguna, bajo amenazas de muerte, o forzando la venta a precios bajos. A esto se suman las conexiones de estos grupos con la Fuerza Pública, lo que dificulta la interposición de denuncias.



Los diferentes gobiernos colombianos han puesto los intereses del desarrollo económico, de las grandes corporaciones y de los inversores extranjeros por encima del respeto a los derechos humanos de su población, del medio ambiente o del territorio, llegando a un “estado de cosas inconstitucionales”, como lo calificó la sentencia T025 de 2004 de la Corte Constitucional, sin que a día de hoy se haya puesto remedio.

De la mano del Proceso de Comunidades Negras (PCN, Palenque El Kongal) y de miembros de la comunidad, recorrimos el **barrio de La Inmaculada (comuna 5)**, colindante con las instalaciones del Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen), apenas separados por un muro. Comprobamos en terreno los impactos económicos, sociales y ambientales, que se extienden a otros barrios como Punta del Este, Miramar, Santa Cruz y Santa Fe:

- *Destrucción de las formas de vida:* debido al dragado del canal de acceso y la tala de manglares han desaparecido las fuentes de ingreso de pescadores, recolectoras de piangua y explotadores de madera. Además, se han perdido espacios para actividades de ocio, recreación y deporte.
- *Graves impactos en la salud y en el medio ambiente:* Existe una gran contaminación ambiental y auditiva debido al polvo y al ruido producido por los camiones que ingresan y salen del puerto, así como un aumento de las enfermedades respiratorias por el transporte de químicos. Alrededor de 3.000 vehículos pesados pasan diariamente por la Vía Alternativa⁵ construida para facilitar la llegada a los muelles, lo que ocasiona también el taponamiento de las entradas a los barrios, con el consiguiente peligro para las personas, incluidos niños y niñas.

Las y los pobladores alegan que el Gobierno colombiano desconoció y sigue desconociendo su presencia en la zona, negando el hecho mismo de su existencia como pueblo ancestral. En el proceso de licencia ambiental no hubo consulta previa, como lo establece el Convenio 169 de la OIT y la Ley 70 de 1993. La Corte Constitucional dio la razón a las comunidades en su Auto 234.



A partir de 2006, el barrio de La Inmaculada se convirtió en uno de los sectores más violentos de Buenaventura. En 2007, en medio de este contexto, TCBuen comenzó a comprar predios. Los paramilitares ocuparon viviendas, imponiendo horarios para la movilidad. Desde entonces, el ejercicio de defensa territorial conlleva mayores riesgos para la vida.

⁵ Es un proyecto de infraestructura vial que complementa la actividad portuaria de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRB) y TCBUEN. Se trata de una variante de 12,5 kilómetros que evita el paso de vehículos pesados por el centro de la ciudad. Para las personas del barrio de Santa Fe (comuna 5), su construcción supuso partir el barrio en dos, reubicar a cientos de familias y daños en el precario sistema de aguas residuales, lo que provocó todo tipo de infecciones.



Finca La Trinidad, Vereda Lomitas, Santander de Quilichao (Norte del Cauca): MEGAPROYECTOS HIDROELÉCTRICOS (Represa de La Salvajina) y MONOCULTIVOS (Caña de azúcar)

La región del Norte del Cauca ha sido habitada históricamente por comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas. Su ubicación geoestratégica, con conexión a la Costa Pacífica y al centro del país, y sus riquezas hídricas (río Cauca y sus afluentes), lo convierten en un lugar atractivo para los grandes proyectos extractivistas y de 'desarrollo'. Al despojo de tierras ancestrales, el desplazamiento forzado y los impactos ambientales generados por la construcción y explotación del megaproyecto hidroeléctrico La Salvajina (municipio de Suárez)⁶ y los monocultivos de caña de azúcar, se suman los cultivos de pino y eucalipto, la minería ilegal (oro e hidrocarburos), los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.

La región se caracteriza por una alta concentración de la propiedad rural, principalmente en manos de la agroindustria cañera, que se ha venido desarrollando en los suelos de más alta fertilidad, con uso intensivo de recursos hídricos, maquinaria y agroquímicos, que deterioran su condición fértil.

La Vereda Lomitas, donde la Delegación Vasca compartió con las y los miembros de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), ha sido un epicentro de actuación paramilitar. Mientras la violencia azotaba el Norte del Cauca y se denominaba como "zona roja", se produjo la construcción y consolidación de la Represa La Salvajina, de las zonas francas y de los monocultivos de caña. La Delegación fue testiga de las amenazas dirigidas contra varios líderes del Consejo Comunitario de La Toma (Suárez, Cauca) para ocupar su territorio, que se produjeron durante la visita.

⁶ La Delegación Vasca tuvo la oportunidad de comprobar en terreno los impactos generados por la Represa La Salvajina en 2014, de la mano de líderes y lideresas indígenas de los Cabildos Indígenas de Honduras (municipio de Morales, Cauca) y Cerro Tijeras (municipio de Suárez, Cauca). Las conclusiones de esta visita están recogidas en: <https://www.euskadi.eus/defensores-y-defensoras-de-los-derechos-humanos-proyecto/web01-s1lehbak/es/>



Para las comunidades afrocolombianas, el territorio es un espacio de vida que proporciona recursos para satisfacer el conjunto de sus necesidades. Es además el lugar donde la gente crea y recrea su cultura, cosmovisión, relaciones socioculturales y afirmación de su identidad. El pueblo negro se organiza y resiste a través de un sistema de gobierno propio. ACONC agrupa a un total de 43 consejos comunitarios, ubicados en 10 municipios. De ellos, 11 están en procesos de titulación colectiva. La Finca La Trinidad, en la

que nos reunimos, es una de ellas. Actualmente se encuentra titulada al Ingenio Cauca (explotación de caña de azúcar), por un periodo de explotación de 10 años. En procesos de restitución de tierras se encuentran 5 consejos comunitarios y 36 son sujetos de reparación colectiva. De las 70.000 hectáreas pretendidas por el pueblo negro, únicamente 3.500 han sido devueltas.



A este sistema de justicia y gobierno propio, y a las medidas de protección colectiva (guardia cimarrona), se suman otros procesos como la recuperación de la lengua palenquera, mecanismo de reafirmación de la identidad, costumbres y relacionamiento interno de los pueblos negros del país.

Las comunidades del Norte del Cauca reivindican la ancestralidad de sus territorios étnicos y su enorme riqueza cultural. El pueblo negro, los pueblos indígenas y las comunidades campesinas se han articulado en torno al Consejo Territorial Interétnico e Intercultural⁷ y han elaborado conjuntamente su *Plan de Vida*.

Más de 300 acuerdos concertados y firmados con el Gobierno Nacional, están aún incumplidos.

Resguardo Triunfo Cristal Páez (Florida, Valle del Cauca): CONVERGENCIA DE INTERESES

El Resguardo Triunfo Cristal Páez, habitado ancestralmente por el pueblo nasa, se encuentra ubicado en una zona rica en agua, bosques, minerales. En el territorio se ubican 300 lagunas, sitios sagrados para sus moradores, además de diferentes megaproyectos que ponen en peligro su permanencia en el territorio: explotación petrolera, exploraciones sísmicas en los páramos en búsqueda de minerales, concesiones para la explotación minera, principalmente oro (6 en el municipio de Florida y 5 en el departamento del Tolima – colindante-), represa El Quimbo, construcción de redes eléctricas, construcción de un acueducto regional que lleve agua a Cali (se están utilizando términos como “reservorios” en lugar de hablar de represas) y la Conexión Pacífico - Orinoquía. A ello se une la presencia de batallones de alta montaña del Ejército, que se ubican estratégicamente en estos lugares con el objetivo de cuidar de estas obras. Antes de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, la justificación de su presencia en los territorios era la lucha contrainsurgente.

Su proceso de resistencia y de defensa territorial ha traído multitud de amenazas contra todo el liderazgo social, especialmente por parte del EPL y las Águilas Negras. Días después de la visita de la Delegación Vasca, un panfleto firmado por estas últimas amenazaba a varios dirigentes indígenas,

⁷ El Consejo Interétnico está conformado por el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC).

entre los que se encontraba, María Raquel Trujillo Mestizo, ex gobernadora y lideresa indígena, miembro de la comunidad, que hizo parte del Programa Vasco de Protección en 2019.



La comunidad nasa defiende su territorio frente al despojo, reafirmando su identidad (UNIDAD – TIERRA – CULTURA – AUTONOMÍA) mediante sistemas de gobierno y justicia propios o mecanismos de protección colectiva y control territorial como la guardia indígena. Su estrategia de resistencia frente al accionar de las empresas multinacionales se basa en la formación de niños y niñas, la espiritualidad y el fortalecimiento organizativo. Para ello cuentan con sus

Planes de Vida: Educación, Jurisdicción especial indígena, Medicina tradicional, Espiritualidad, Guardia indígena y Economía propia.

Frente a ello, la estrategia de guerra para apropiarse de los territorios ancestrales se complementa con la apertura de procesos judiciales en su contra por delitos como invasión, relacionados con su trabajo en defensa de la restitución y recuperación de tierras. Y en ese marco, prevén judicializaciones contra las autoridades.

Nos alertan de que nos encontramos ante una nueva etapa, el postacuerdo, en el que algunos pueblos indígenas corren el riesgo de desaparecer por las múltiples violencias que enfrentan. Durante el primer año de Gobierno de Iván Duque, se triplicaron las cifras de hechos victimizantes sin que haya una respuesta efectiva y eficaz por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) ante esta situación.

QUINTO: Nuestra preocupación ante el alto grado de **IMPUNIDAD** frente a estas violencias, especialmente en el caso de los pueblos indígenas, el pueblo negro y las comunidades campesinas que defienden la tierra, el territorio y los bienes comunes. De especial impacto son también los casos que enfrentan los sectores urbanos. La ausencia de resultados en las investigaciones por estos hechos, incentivan la repetición de los mismos y aumentan la violencia.

El 27 de enero de 2018 fue asesinado el líder comunitario Don Temístocles Machado, uno de los impulsores del *Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio* en Buenaventura (del que hablamos más adelante). Tres personas han sido detenidas y hay otras 7 órdenes de captura contra los responsables materiales de su asesinato. Sin embargo, la autoría intelectual de este hecho no ha sido aún determinada.

SEXTO: En contraposición con el punto anterior, asistimos a un alarmante aumento de la **PERSECUCIÓN JUDICIAL contra personas defensoras de derechos humanos**. Constatamos cómo las detenciones masivas y arbitrarias y la apertura de procesos judiciales en su contra se convierten en una estrategia para desarticular los procesos de resistencia en los territorios, el pensamiento crítico y la oposición política.

Estos procesos se caracterizan, en muchos casos, por la vulneración de las garantías procesales, como el principio de presunción de inocencia, y se activan, en muchos casos, tras la participación en movilizaciones pacíficas para la defensa de derechos humanos y la reivindicación del cumplimiento de acuerdos y leyes, como es el caso del **Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio** que tuvo

lugar en Buenaventura en 2017 o la **Minga por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz** de 2019.

- Paro Cívico para vivir con dignidad y en paz en el territorio: El pueblo de Buenaventura salió a las calles ante la falta de respuestas del Estado a una serie de demandas relativas al acceso a derechos humanos básicos (salud, educación, agua y saneamiento, defensa del territorio, ambiente sano, empleo digno, justicia y atención a víctimas de la violencia, espacios para el esparcimiento, deporte y cultura). Durante los 22 días que duró el Paro, las comunidades denunciaron el uso de violencia excesiva por parte del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) o irrupciones de la Fuerza Pública en viviendas, entre otras cuestiones graves.



- Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Justicia y la Paz: El 10 de marzo de este año, pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas y sectores sociales del SurOccidente colombiano se levantaron en Minga, que con el paso de los días fue extendiéndose a otros departamentos del país. La Minga, manifestación pacífica para garantizar la pervivencia de los pueblos y el buen vivir, se produce por varias razones: incumplimiento de los Acuerdos de Paz y las objeciones a la JEP por parte del Gobierno colombiano, su pasividad frente a la reconfiguración del conflicto armado, la creación de las ZIDRES (zonas de interés de desarrollo rural económico y social), el aumento de la estigmatización, criminalización, amenazas y asesinatos del liderazgo social y el incumplimiento sistemático de los acuerdos establecidos en las mesas de concertación con el Gobierno. La respuesta militar del Gobierno Colombiano dio lugar a graves vulneraciones de los derechos humanos. El 21 de marzo, en Dagua (Valle del Cauca), se produjo una masacre contra la guardia indígena de la ORIVAC que dejó 8 guardias indígenas muertos, además de varios heridos.

El derecho a la protesta pacífica es respondido, en muchas ocasiones, con un aumento de las amenazas y persecuciones y con la apertura de procesos judiciales contra las personas que lideraron las movilizaciones.

- El 26 de julio, pocos días después de que la Delegación Vasca estuviera reunida con el Comité del Paro Cívico, **Carlos Tobar, miembro de la Mesa de Acceso a la Justicia**, sufrió un atentado en su casa. Fue atacado por varios hombres que entraron a su vivienda y le dispararon. Tobar fue trasladado al centro asistencia Santa Sofía.
- Por su parte, **Víctor Hugo Moreno Mina, Consejero Mayor de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC)**, con quien la Delegación Vasca estuvo reunida en la Finca La Trinidad (Vereda Lomitas, Santander de Quilichao), viene sufriendo amenazas por liderar acciones de protección del territorio desde 2014. Tras su participación en la Minga como vocero de las comunidades negras del Norte del Cauca, han aumentado los hostigamientos en su contra. El pasado 4 de mayo sufrió un intento de masacre en la misma Finca La Trinidad, cuando se encontraba reunido con otros 15 líderes y lideresas del PCN, ACONC y ASOM. El 31 de julio, en el marco de una reunión con el ViceFiscal General de la Nación, fue confirmada la apertura de un proceso judicial en su contra, derivado de su participación en la Minga.
- Otros procesos judiciales se inician por el activismo social y político de las personas defensoras de derechos humanos, además de por su participación activa en el Paro Cívico. Este es el caso de la **lideresa del PCN, Danelly Estupiñán Valencia**, quien estuvo acogida en el Programa Vasco de Protección en 2018 y que actualmente enfrenta una demanda por injurias y calumnias en su contra. Paralelamente al incremento de las amenazas y seguimientos contra ella, reportados ante la Fiscalía, se inicia este proceso judicial que entienden como una antesala a la materialización de un atentado contra ella.

SÉPTIMO: Valoramos los avances señalados por la Fiscalía General de la Nación en la definición de la estrategia de investigación y fortalecimiento para perseguir cualquier delito cometido contra personas defensoras de derechos humanos y animamos a su implementación y fortalecimiento. La implementación real de las 8 líneas de trabajo previstas en dicha estrategia, sin duda revertirán en su protección efectiva ya que implicarán, además de mejoras en la metodología y estandarización de la investigación penal, entre otros aspectos:

- La incorporación a la labor diaria de investigación el concepto de persona defensora de derechos humanos, su caracterización, los estándares internacionales y los instrumentos desarrollados para mejorar la investigación de homicidios en su contra.
- La concepción como primera hipótesis de trabajo de que los hechos objeto de investigación- tanto cuando se trate de acusaciones como de denuncias- tienen su origen en la labor de defensa de los derechos humanos y, por tanto, requieren una mirada específica.
- La asociación de los casos vinculados a la actividad política o social de las personas defensoras y sus colectivos, lo que facilitará identificar patrones de persecución a través de la judicialización.

Y agradecemos de manera especial el **compromiso asumido en realizar seguimiento a los acuerdos adoptados** el 6 de junio de 2017 **entre el Gobierno y el Comité del Paro Cívico** para vivir con dignidad y en paz en el territorio (Buenaventura).

OCTAVO: Saludamos los esfuerzos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en la provisión de medidas de seguridad para las personas defensoras de derechos humanos en riesgo, así como su disposición a revisar los esquemas asignados a las defensoras de derechos humanos que han hecho parte del Programa Vasco de Protección, con el objetivo de garantizar su integridad física.

Ante esta situación, la Delegación Vasca **RECLAMA** el **cese de la violencia y la criminalización** de la oposición política y el trabajo en defensa de los derechos humanos. y realiza las siguientes **RECOMENDACIONES:**

PRIMERO: La implementación, por parte de las instituciones colombianas, de **mecanismos de prevención y protección colectiva** mediante, entre otras estrategias:

- El reconocimiento público y puesta en valor del aporte de las personas defensoras de derechos humanos, sus organizaciones y colectivos en la construcción de una paz integral con justicia social, evitando la re-victimización, estigmatización y señalamientos.
- La ampliación del concepto de riesgo, incluyendo el ámbito psicosocial y espiritual, e incorporando un análisis diferencial étnico y de género.
- La promoción de garantías políticas que garanticen el disfrute efectivo de los derechos humanos de las organizaciones sociales y comunidades, incluyendo el derecho a la vida y el derecho a la protesta social.
- La eliminación y sanción efectiva de las acciones que les criminalicen.

SEGUNDO: El reconocimiento de los pueblos ancestrales, como los pueblos indígenas y el pueblo negro, y la legalización efectiva de sus territorios son retos pendientes, así como la presencia institucional en las zonas rurales, no solo mediante el despliegue de la Fuerza Pública, sino, sobre todo, poniendo en marcha las políticas públicas necesarias que garanticen el desarrollo social, económico y cultural, con enfoque étnico y de género.

TERCERO: Frente a los altos índices de impunidad, son necesarias investigaciones rápidas e imparciales para llegar hasta los responsables materiales, intelectuales y las estructuras responsables de las amenazas, atentados y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos. Esto incluye la investigación detallada de la relación entre los intereses económicos de terceros y la restitución de

tierras, y su convergencia con estructuras armadas ilegales y economías ilegales. Mantendremos un seguimiento especial a los casos del asesinato de D. Temístocles Machado, el atentado contra Carlos Tobar, las amenazas dirigidas contra la lideresa indígena María Raquel Trujillo Mestizo, el proceso judicial contra Víctor Hugo Moreno Mina y la situación de Danelly Estupiñán Valencia.

CUARTO: La aplicación de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que son de obligado cumplimiento, entre ellos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el derecho a las consultas comunitarias previas, libres e informadas de los pueblos que habitan territorios donde se instalan empresas cuya actividad atentan contra la vida y los títulos ancestrales de propiedad de la tierra, así como la legislación nacional en la materia (Constitución Política, Ley 70 de 1993).

QUINTO: Fortalecer espacios de interlocución directa entre el Gobierno colombiano y sus instituciones y la sociedad civil como es la Mesa Nacional de Garantías, la Comisión de Garantías de la Cumbre Agraria y otras que contribuyan al diálogo.

SEXTO: La apuesta por una implementación real, efectiva e integral del Acuerdo de Paz tendrá una consecuencia directa en la reducción de la grave crisis humanitaria y de seguridad que se vive en los territorios, disminuyendo las amenazas y violencias contra las personas defensoras de derechos humanos y la impunidad histórica. La convocatoria de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, el apoyo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (parte esencial del Acuerdo) o el cumplimiento del capítulo étnico, pueden contribuir de manera muy positiva a ello.

En este marco, queremos trasladar de nuevo nuestro compromiso y apoyo con dicha implementación y con la labor realizada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

SÉPTIMO: Se hace urgente, además, el cumplimiento de los acuerdos pactados históricamente con las comunidades étnicas y organizaciones sociales y populares del país, teniendo en cuenta que muchos de ellos dependen de voluntad política.

OCTAVO: Animamos a las instituciones y organizaciones sociales a reforzar el trabajo para generar una auténtica cultura de paz y convivencia en todos los territorios. Y queremos mostrar, un año más, nuestra solidaridad con todas las personas, comunidades y organizaciones que cada día apuestan en Colombia por construir un país libre de violencia y libre de miseria, reiterando nuestro compromiso en su acompañamiento y protección. Así, continuaremos atentas a su situación y velaremos porque su labor se ejerza en condiciones de seguridad, prestando especial atención a las defensoras acogidas por el Programa Vasco de Protección y sus organizaciones (PCN, ACONC, ONIC y CSPP).

“Somos una fuerza de paz, una fuerza en resistencia. Así nos cueste la muerte, defendemos la vida”

Resguardo Triunfo Cristal Páez, Florida (Valle del Cauca)

BIBLIOGRAFÍA

INFORMES

Amnistía Internacional (2018): *Informe país, Colombia 2017/2018*.

Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Proceso de Comunidades Negras (PCN), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) (2018): *Plan de Vida Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca*. Colombia, 2018.

CEAR-Euskadi (2018): *Informe Delegación Vasca. Misión de seguimiento al retorno, Colombia 2018*.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015): *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá, 2015.

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, NODO Antioquia (2018): *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en Antioquia 2018*. Medellín, Colombia, 2018.

Naciones Unidas (2018): *Declaración de Fin de Misión (20 de noviembre – 3 de diciembre de 2018). Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos*.

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC): *Informe sobre violaciones a los derechos humanos, derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. Presentado por Aida Marina Quilcué, Consejera de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - Audiencia - 171 periodo de sesiones. Sucre, Bolivia, 15 de febrero de 2019.

Programa Somos Defensores (2019): *Defensores, ¿el juego final? Informe semestral enero – junio 2019. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH-*. Bogotá, 2019.

Programa Somos Defensores (2019): *La naranja mecánica. Informe Anual 2018. Sistema de información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia – SIADDHH-*. Bogotá, 2019.

Taula Catalana per la Pau i els Drets Human a Colòmbia: *Asedio a las comunidades: Los impactos de una empresa catalana, Grup TCB, en Buenaventura, Colombia*. Barcelona.

WEBS

Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC)

<http://www.aconckekelo.org/>

CEAR-Euskadi: Programa Vasco de Protección Temporal para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

<https://www.cear-euskadi.org/que-hacemos/proteccion-a-defensoras-de-los-derechos-humanos/>

CEAR-Euskadi: Proteger a quien defiende

<https://defensoras.cear-euskadi.org/>

Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP)

<http://www.comitedesolidaridad.com/>

Emigrad@s sin fronteras

<http://emigradossinfronteras.org/wp/>

Mugarik Gabe

<https://www.mugarikgabe.org/es/>

Organización Indígena Regional del Valle del Cauca (ORIVAC)

<https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/356-orivac-organizacion-regional-indigena-del-valle-del-cauca>

Proceso de Comunidades Negras (PCN)

<https://renacientes.net/>